



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0160 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **comisión de Régimen Interno**, en orden a las fechas de comisiones resolutivas y Plenos del Consejo del mes de junio de 2019:

- 13 y 27 de junio: XI Y XII Sesiones Ordinaria de Consejo a las 10:00 Hrs., respectivamente.
- 11 y 25 de junio: Comisiones de carácter resolutivas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto del Consejero Regional: Sr. Javier Yaryes Silva, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto del Consejero Regional: Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA